



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
12 de diciembre de 2019  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 12 de diciembre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntar una carta de fecha 12 de diciembre de 2019 dirigida a Kelly Craft, Presidenta del Consejo de Seguridad, por Makhdoom Shah Mahmood Qureshi, Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, en la que se facilita al Consejo información actualizada sobre la situación en el territorio de Jammu y Cachemira ocupado por la India.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad en relación con el tema del programa titulado “La cuestión de India-Pakistán”.

*(Firmado)* Munir Akram  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 12 de diciembre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas**

### **Carta de fecha 12 de diciembre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad y al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán**

La presente carta se suma a mis cartas anteriores, de fechas 1, 6, 13 y 26 de agosto, 16 de septiembre y 31 de octubre de 2019,

Deseo señalar una vez más a su atención inmediata la grave amenaza para la paz y la seguridad que representan las medidas unilaterales adoptadas por la India el 5 de agosto de 2019 en el territorio de Jammu y Cachemira ocupado por este país, así como sus continuas violaciones de los derechos humanos del pueblo cachemir y su postura beligerante y sus actos hostiles contra el Pakistán.

La incorrecta representación del territorio ocupado de Jammu y Cachemira en los llamados “mapas políticos”, publicados recientemente por el Ministerio del Interior de la India, viene a sumarse a la serie de actos ilegales cometidos por ese país. Como ya ha declarado el Gobierno del Pakistán, esos mapas no tienen validez y son nulos y sin efecto, ya que constituyen una vulneración de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

La India ha agravado aún más el ya de por sí tenso clima en Asia meridional intensificando las violaciones deliberadas y no provocadas del alto el fuego en la línea de control y adoptando medidas que plantean graves riesgos para la paz y la seguridad regionales. En concreto, cabe mencionar que:

- Solo desde enero de 2019 se han producido más de 3.000 violaciones del alto el fuego dirigidas contra más de 300 civiles, incluidos mujeres y niños;
- Se ha eliminado parcialmente el vallado que delimita la línea de control en cinco sectores, lo que solo puede deberse a la planificación de alguna “desgracia” al otro lado de la línea de control;
- Se han desplegado regimientos de misiles Brahmos, misiles guiados antitanque y misiles Spike para su uso a través de la línea de control; y
- Se han realizado numerosos ensayos de misiles desde agosto de 2019.

El establecimiento de un departamento para las transacciones de tierras en el territorio de Jammu y Cachemira ocupado por la India confirma aún más las preocupaciones señaladas a la atención del Consejo de Seguridad por el Pakistán desde el 5 de agosto de 2019 acerca de los planes deliberados para modificar la composición demográfica y la identidad del territorio ocupado, en flagrante violación del derecho internacional.

Entretanto, el régimen de terror instaurado por las fuerzas de ocupación indias en el territorio ocupado de Jammu y Cachemira no ha disminuido. El toque de queda y los cortes de comunicaciones han entrado en su quinto mes. Los dirigentes políticos de Cachemira siguen recluidos en cárceles y centros de detención en toda la India. Miles de jóvenes cachemires han sido secuestrados y muchos de ellos han sufrido torturas y mutilaciones, a menudo públicamente. Las protestas del pueblo cachemir han sido reprimidas violentamente, incluso mediante el uso de pistolas de perdigones y otros medios coercitivos. Las mezquitas y otras instituciones religiosas permanecen cerradas. Los alimentos y las medicinas se están agotando, y la grave situación humanitaria se exacerbará aún más a medida que se acerque el invierno.

Las afirmaciones de la India de que se ha “recuperado la normalidad” en el territorio ocupado de Jammu y Cachemira son falsas y pretenden engañar a la comunidad internacional. Ningún observador independiente, periodista o líder de la oposición india ha podido visitar el territorio ocupado de Jammu y Cachemira y evaluar la situación. Sin embargo, en sucesivos informes independientes, incluso de medios de comunicación internacionales y organizaciones de derechos humanos, se da fe de la represión masiva y continuada que está ejerciendo la India en el territorio de Jammu y Cachemira ocupado por ese país.

En estos informes también se confirma la oposición y el rechazo absolutos de Cachemira a la ocupación de la India. En respuesta a la opresión india, la población de Cachemira no ha tenido más remedio que resistirse a la ocupación extranjera. Se espera que la respuesta de las fuerzas de ocupación se caracterice por su brutalidad, lo que provocará una masacre generalizada.

En este contexto, nos sigue preocupando que la India recurra a un ataque con “bandera falsa” para desviar la atención mundial.

La retórica belicosa que emana de las autoridades indias está deteriorando aún más la situación, ya que estas amenazan, entre otras cosas, con revisar su doctrina nuclear, establecer una “jurisdicción física” sobre Azad Jammu y Cachemira y “desmembrar” al Pakistán.

A la luz de estos acontecimientos, sigue siendo imperativo que el Consejo de Seguridad desempeñe el papel que le corresponde para evitar cualquier amenaza a la paz y la seguridad y poner fin de inmediato al sufrimiento de la población cachemir sometida a ocupación.

A fin de informar sobre la situación en Jammu y Cachemira y evitar un posible aumento de las tensiones, el Pakistán ha propuesto que el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) refuerce su presencia en la región, lo que le permitiría observar y documentar mejor la situación a lo largo de la línea de control en Jammu y Cachemira. El Consejo de Seguridad podría valerse de este importante instrumento para mantener la paz y la seguridad en la región. El Consejo debe disponer de esta posibilidad para adoptar decisiones fundamentadas que permitan desplegar instrumentos de diplomacia preventiva en caso de que se intensifique aún más el conflicto y frenar el deterioro de la situación, que podría desbocarse con gran rapidez.

De conformidad con las responsabilidades que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y de sus resoluciones pertinentes sobre la controversia de Jammu y Cachemira, el Consejo de Seguridad debe seguir ocupándose de la cuestión y desempeñar un papel activo en la solución pacífica de esta controversia, que tanto tiempo lleva figurando en su programa.

(Firmado) Makhdoom Shah Mahmood **Qureshi**

---